



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
Oficio DGRM/SGC/DADE-342-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 10 de abril de 2024

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/074/2024
IMPORTE TOTAL:	\$49,851.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
EMPRESA:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRLN, S.A. DE C.V.

PARTIDAS ADJUDICADAS:

Partida	Descripción	Cantidad /Unidad	P. Unitario	Subtotal
2	Crema limpia manos D-Limonen	3 Bote 1 Kg.	\$125.00	\$375.00
7	Chupador #17, succionadores para alimentador de pila de papel (hamada)	100 piezas	\$40.00	\$4,000.00
8	Solución para la fuente de agua OPTI PRINT PLUS 1302C Concentrado	15 galón VARN PVB33039 D Galón de 4 litros.	\$790.00	\$11,850.00
13	Tinta pantone negro tec pro Sánchez 1oh110	50 Lata 1 Kg.	\$535.00	\$26,750.00
Subtotal				\$42,975.00
I.V.A				\$6,876.00
Total				\$49,851.00

Plazo de entrega: 10 días hábiles siguientes a la Notificación de adjudicación

Lugar de entrega: Departamento de Offset, ubicado en el Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065. Planta baja, puerta 1010 (previa cita).

Forma de pago: a la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción del área solicitante.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la entrega de los bienes.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas de los bienes están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 25 de marzo de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

Atentamente

Mtro. Mario René Chavez Alvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	

TURNO: INT 376/2024

C.c.p. Lic. Patricia Calvo Sánchez, Subdirectora de control vehicular e impresiones. -para conocimiento

[MRCHA/SPPA/JRJ/eej]

tkWcqljdjQ6SG5Wv7SurCB/3dglM2pxl1pRxLQ769QGQ=

F-DGRM-34 V1.0